



## REGION DE MURCIA

# BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO NUEVE

II LEGISLATURA

14 DE MARZO DE 1989

### C O N T E N I D O

#### SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

##### 3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 103, sobre daños causados por el vendaval en el mes de febrero, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4154).

(pag. 2.730)

#### SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

##### 4. Preguntas

##### a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 194, sobre insuficiencia de camas en la Residencia Sanitaria "Santa María del Rosell", en Cartagena, formulada por D. José Ramón Bustillo Navia-Osorio, del G.P. de Alianza Popular, (II-4172).

(pag. 2.731)

Pregunta nº 195, sobre criterios para calificar puestos de trabajo como de libre designación, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de

Alianza Popular, (II-4174).  
(pag. 2.731)

Pregunta nº 196, dirigida al Consejero de Bienestar Social, sobre incumplimiento de convenio en el Campo de Cartagena, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4175).  
(pag. 2.731)

Pregunta nº 197, dirigida al Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre incumplimiento de convenio en el Campo de Cartagena, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4176).  
(pag. 2.731)

Pregunta nº 198, sobre fecha de publicación de la Estadística Agraria Regional de los años 1986, 1987 y 1988, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4177).  
(pag. 2.732)

Pregunta nº 199, sobre gestiones realizadas en relación con la moción aprobada en el Pleno de la Cámara, relativa a la ubicación de un Centro de Intervención de Cereales en Caravaca de la Cruz, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4178).  
(pag. 2.732)

Pregunta nº 200, sobre gestiones realizadas en relación con la moción aprobada en el Pleno de la Cámara, relativa a las tarifas del agua del Trasvase, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4179).  
(pag. 2.732)

Pregunta nº 201, sobre proyectos del F.E.D.E.R., formulada por D. Carlos Llamazares Romera, del G.P. de Alianza Popular, (II-4182).  
(pag. 2.732)

Pregunta nº 202, sobre beneficiarios de las ayudas establecidas para el arranque de frutales afectados por el virus de la sharka, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. de Alianza Popular, (II-4183).  
(pag. 2.733)

Pregunta nº 203, sobre los cipreses situados en la carretera que comunica Abanilla con Santomera y Murcia, formulada por D. Gonzalo Blasco Rivera, del G.P. de Alianza Popular, (II-4202).

(pag. 2.733)

## SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

## 3. Proposiciones no de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 2 de marzo actual, ha admitido a trámite la moción registrada con el número 103, sobre daños causados por el vendaval en el mes de febrero, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, (II-4154).

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 14 de marzo de 1.989

EL PRESIDENTE,  
Miguel Navarro Molina

**MOCION Nº 103, SOBRE DAÑOS CAUSADOS POR EL VENDAVAL EN EL MES DE FEBRERO, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4154).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente MOCION:

Ante los cuantiosos daños causados por el vendaval que azotó nuestra Región los días 23, 24, 25 y 26 de los corrientes, y teniendo en cuenta que los mismos afectan, en general, a toda la población de las áreas dañadas y que suponen un freno importante al normal desarrollo de la actividad económica en las mismas y, asimismo, en su desarrollo social, el Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al Pleno de la Asamblea, propone la siguiente moción:

1. Que se inste al Consejo de Gobierno para que realice una evaluación objetiva de los daños.

2. Que se inste al Consejo de Gobierno para que ponga a disposición de los damnificados,

créditos con interés, subvencionados para la reposición y reparación de enseres, maquinaria, viviendas, almacenes e instalaciones de todo tipo que hayan resultado dañadas.

3. Que se inste al Consejo de Gobierno para que establezca subvenciones tendentes a disminuir el impacto que en las economías particulares tendrá la reconstrucción de lo destruido, todo ello sin perjuicio de las ayudas de este tipo que puedan corresponder por la actividad de otras administraciones.

4. Que el Gobierno regional solicite la declaración de "zona catastrófica" para aquellos municipios en los que los efectos del vendaval hayan sido de extraordinaria intensidad.

5. Que por el Consejo de Gobierno se informe a la Comisión de Política Sectorial de todo lo relacionado con la ejecución de lo acordado en esta moción.

Cartagena, 28 de febrero de 1.989

EL DIPUTADO,  
Juan Cánovas Cuenca

## SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

## 4. Preguntas

## a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA  
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 13 del corriente, admitió a trámite las preguntas registradas con los números 194 (II-4172), 195 (II-4174), 196 (II-4175), 197 (II-4176), 198 (II-4177), 199 (II-4178), 200 (II-4179), 201 (II-4182), 202 (II-4183) y 203 (II-4202), formuladas por Diputados del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 14 de marzo de 1.989

EL PRESIDENTE,  
Miguel Navarro Molina

**PREGUNTA Nº 194, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INSUFICIENCIA DE CAMAS EN LA RESIDENCIA SANITARIA "SANTA MARIA DEL ROSELL", EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. JOSE RAMON BUSTILLO NAVIA-OSORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4172).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Ramón Bustillo Navia-Osorio, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Sanidad, contestación escrita a las siguientes cuestiones:

Desde hace ya muchos años, se vienen produciendo noticias y actuaciones en torno a las obras del Hospital "Santa María del Rosell".

Hubo un proyecto inicial de ampliación de 200 camas, que acercaba el ratio de número de camas por 1000 habitantes a los que oficialmente recomienda el INSALUD, que, a su vez, consideramos más bien bajo; posteriormente, se hizo una reconsideración, prescindiendo de una parte de la ampliación y reduciendo el número suplementario de camas a 100. Con esto se llega a un total de 409 camas, que para una población de 225.000 usuarios, supone un ratio inferior a 2 camas/1000 habitantes, muy inferior a los 3'9 que indica el INSALUD y más lejos aún de las 5 camas/1000 habitantes que preconiza y aconseja la O.M.S. y la C.E.E.

A este Diputado le gustaría recibir contestación a la siguiente cuestión:

¿Qué actuaciones se están realizando desde el Gobierno de esta Comunidad para forzar al INSALUD a dotar la zona de influencia del Hospital "Santa María del Rosell" de suficientes camas hospitalarias?.

Cartagena, 3 de marzo de 1.989

EL DIPUTADO,  
José R. Bustillo Navia-O.

**PREGUNTA Nº 195, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CRITERIOS PARA CALIFICAR PUESTOS DE TRABAJO COMO DE LIBRE DESIGNACION, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4174).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del

Consejero de Administración Pública e Interior, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Deseo conocer los criterios que tienen en cuenta para calificar como de libre designación, aquellos puestos cuya provisión aparece convocada como tal. Igualmente, deseo conocer el procedimiento que se sigue para llegar a establecer aquella calificación.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 196, PARA RESPUESTA ESCRITA AL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO EN EL CAMPO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4175).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Bienestar Social, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Teniendo en cuenta la denuncia de incumplimiento generalizado del Convenio del Campo en el Campo de Cartagena, que formula en su respuesta a mi pregunta número 179, con número de registro II-4054, de 24 de enero de 1989, este Diputado desea conocer la relación de empresarios que incumplen dicho convenio, la norma o normas que son incumplidas dentro del mismo, así como el número de trabajadores agrícolas que, de acuerdo con lo manifestado en las respuestas aludidas, emigran a buscar trabajo desde el Campo de Cartagena a otros campos de la Región de Murcia.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 197, PARA RESPUESTA ESCRITA AL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, SOBRE INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO EN EL CAMPO DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4176).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo

Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Teniendo en cuenta la denuncia de incumplimiento generalizado del Convenio del Campo en el Campo de Cartagena, que formula en su respuesta a mi pregunta número 180, con registro II-4055, de 24 de enero de 1989, este Diputado desea conocer la relación de empresarios que incumplen dicho convenio, la norma o normas que son incumplidas dentro del mismo, así como el número de trabajadores agrícolas que, de acuerdo con lo manifestado en las respuestas aludidas, emigran a buscar trabajo desde el Campo de Cartagena a otros campos de la Región de Murcia.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 198, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE FECHA DE PUBLICACION DE LA ESTADISTICA AGRARIA REGIONAL DE LOS AÑOS 1986, 1987 Y 1988, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4177).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Solicita conocer la fecha en que se va a publicar la Estadística Agraria Regional correspondiente a los años 1986, 1987 y 1988.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 199, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GESTIONES REALIZADAS EN RELACION CON LA MOCION APROBADA EN EL PLENO DE LA CAMARA, RELATIVA A LA UBICACION DE UN CENTRO DE INTERVENCION DE CEREALES EN CARAYACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4178).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Deseo conocer las gestiones realizadas y los resultados obtenidos en relación con la moción aprobada por el Pleno de la Asamblea Regional, el día 4 de diciembre de 1987, sobre la ubicación de un Centro de Intervención de Cereales en Caravaca de la Cruz.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 200, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GESTIONES REALIZADAS EN RELACION CON LA MOCION APROBADA EN EL PLENO DE LA CAMARA, RELATIVA A LAS TARIFAS DEL AGUA DEL TRASYASE, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4179).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Desea conocer las gestiones realizadas y los resultados obtenidos en relación con la moción sobre las tarifas de agua del Trasyase, formulada por todos los Grupos Parlamentarios y aprobada en sesión plenaria el día 20 de junio de 1988, que contempla la eventual reducción de las tarifas del agua.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 201, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS DEL F.E.D.E.R., FORMULADA POR D. CARLOS LLAMAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4182).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Carlos Llamazares Romera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de

lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Relación de Proyectos desde 1987 (año en que asumieron las competencias para poder gestionar los proyectos propios con fondos del FEDER), que han tenido que descomprometerse por no haber sido capaces de realizar y llevar a cabo los proyectos comprometidos en principio, indicando su valoración en pesetas.

Cartagena, 6 de marzo de 1.989

EL DIPUTADO,  
Carlos Llamazares Romera

**PREGUNTA Nº 202, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE BENEFICIARIOS DE LAS AYUDAS ESTABLECIDAS PARA EL ARRANQUE DE FRUTALES AFECTADOS POR EL VIRUS DE LA SHARKA, FORMULADA POR D. JUAN CÁNOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4183).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Juan Cánovas Cuenca, Portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Deseo conocer la relación de beneficiarios de las ayudas establecidas en la Orden de 1 de julio de 1988, para el arranque de frutales afectados por el virus de la sharka, así como la cuantía de cada una de ellas en cada caso, la especie a la que se refiere y el número de árboles afectados.

Cartagena, 7 de marzo de 1.989

EL PORTAVOZ,  
Juan Cánovas Cuenca

**PREGUNTA Nº 203, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LOS CIPRESES SITUADOS EN LA CARRETERA QUE COMUNICA ABANILLA CON SANTOMERA Y MURCIA, FORMULADA POR D. GONZALO BLASCO RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR, (II-4202).**

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Gonzalo Blasco Rivera, Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

La carretera que comunica Abanilla con Santomera y Murcia, la MU-4140, a la altura del punto kilométrico 9'5, en la zona donde está ubicada la denominada "Granja Muñoz", existen unos cipreses junto al borde de la carretera cuya expansión de ramas dificulta gravemente la circulación rodada, de manera que si se encuentran dos vehículos grandes frente a frente, tienen que pararse y continuar con sumo cuidado para no colisionar u ocasionarse desperfectos.

Consta a este Diputado que existe conocimiento del tema en esa Consejería, y más concretamente lo tiene el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras y Puertos. Sin embargo, a pesar de las solicitudes que se le han dirigido para que talen las ramas, las cosas continúan igual.

¿Piensa el Excmo. Sr. Consejero tomar cartas en el asunto y ordenar al servicio correspondiente el corte o talado de aquellas ramas en evitación de posibles accidentes.

Cartagena, 7 de marzo de 1.989

EL DIPUTADO,  
Gonzalo Blasco Rivera